

**Dictamen del Comité de las Regiones — «Infraestructuras de TIC para la E-ciencia; estrategia de I+D para las TIC, innovación e investigación sobre las tecnologías futuras y emergentes en Europa»**

(2010/C 141/05)

EL COMITÉ DE LAS REGIONES

- alienta a la Comisión Europea y los Estados miembros a tomar todas las medidas necesarias para garantizar que los entes locales y regionales participen de manera plena y eficaz en la gobernanza de las iniciativas relacionadas con el Espacio Europeo de Investigación;
- opina que los proyectos europeos en materia de TIC que abarquen desde la I+D al despliegue práctico pueden reportar ventajas socioeconómicas importantes a las ciudades y regiones asociadas a ellos;
- insta a la Comisión y a los Gobiernos de los Estados miembros a que fomenten de forma activa la participación de los entes locales y regionales en las diversas fases de los procesos de I+D, así como la utilización de innovaciones en materia de TIC en el sector público, a saber mediante el fomento de las mejores prácticas europeas y el asesoramiento y la formulación de recomendaciones metodológicas;
- insiste firmemente en la importancia específica que tiene para el sector de los servicios aprovechar las ventajas de las TIC, puesto que sectores como la venta al por mayor o al por menor, los servicios empresariales y financieros se encuentran entre los principales inversores en TIC.

**Ponente:** Liudvikas Žukauskas (LT/PPE), Consejo Municipal del Distrito de Skuodas

**Textos de referencia**

COM(2009) 108 final

COM(2009) 116 final

COM(2009) 184 final

**I. RECOMENDACIONES POLÍTICAS**

**EL COMITÉ DE LAS REGIONES**

1. señala que las tecnologías de la información y la comunicación, fundamentales para una sociedad de la información abierta a todos, deberían cubrir las necesidades de todos los ciudadanos, incluidas las personas amenazadas por la exclusión social. A este respecto, el CDR ha pedido de manera reiterada que se invierta en investigación a nivel local, regional, nacional y europeo para garantizar el crecimiento y promover la creación de nuevas empresas, y considera que la utilización de TIC en la innovación puede ayudar a superar desafíos socioeconómicos fundamentales;

2. alienta a la Comisión Europea y los Estados miembros a tomar todas las medidas necesarias para garantizar que los entes locales y regionales participen de manera plena y eficaz en la gobernanza de las iniciativas relacionadas con el Espacio Europeo de Investigación. En el campo de la investigación para las TIC, cabe resaltar la importancia que tienen las regiones. Éstas son fundamentales en el desarrollo de estrategias de investigación e innovación regional; a menudo dirigen institutos de investigación; disponen de universidades y otras instituciones de investigación en sus territorios y promueven entornos innovadores. Asimismo, numerosas administraciones y gobiernos regionales gozan de competencias legislativas reconocidas y cuentan con su propio presupuesto para investigación;

3. desea señalar que el CDR ha identificado la promoción de la inclusión digital como un objetivo fundamental de la Estrategia de Lisboa renovada de la UE, entendiéndose por esto la promoción de una sociedad de la información incluyente e igualitaria a nivel social y regional que utiliza las TIC para aumentar la competitividad y potenciar los servicios públicos;

4. subraya que los entes locales y regionales se encuentran entre los principales destinatarios de las propuestas de la iniciativa Europa i2010 para la *inclusión digital* y pueden ser un motor fundamental para su puesta en práctica. La inclusión digital a escala local y regional puede hacer mejorar la calidad de vida de las personas y ser el motor de la actividad socioeconómica entre el público, al tiempo que fomenta servicios públicos regionales y empresas locales más eficientes y personalizados. Por lo tanto, los entes locales y regionales deben contribuir a que todas las generaciones de la sociedad participen en las iniciativas de TIC destinadas a facilitar y hacer más cómodas sus vidas. Las regiones y ciudades tienen a su disposición una serie de medios para explotar al máximo este potencial;

**Estrategia de I+D e innovación para las TIC en Europa: una apuesta de futuro COM(2009) 116 final**

5. acoge con satisfacción que en esta Comunicación se reconozca a los Estados miembros y a las regiones como principales promotores de una colaboración más estrecha entre los usuarios y los fabricantes de innovaciones de TIC en las diferentes áreas y niveles de las administraciones públicas, que debería conducir a unas hojas de ruta comunes en relación con las necesidades de servicio público que las TIC pueden contribuir a satisfacer <sup>(1)</sup>. El CDR ya expresó su opinión <sup>(2)</sup> de que los entes locales y regionales deberían participar en una amplia cooperación para mejorar la interoperabilidad en la administración pública y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos;

6. respalda la conclusión de la Comisión de que el éxito de los esfuerzos para facilitar la aparición de mercados de innovación y lograr la interoperabilidad y la adopción de normas comunes depende del apoyo y participación permanentes de las autoridades nacionales, regionales y locales, y de que dichos esfuerzos deberían ser complementados con actuaciones a nivel regional y local <sup>(3)</sup>;

7. acoge con satisfacción el deseo de la Comisión de simplificar los procedimientos y reducir las cargas administrativas para que las empresas innovadoras, en particular las PYME locales, quieran participar en las iniciativas locales, nacionales y comunitarias;

8. opina que los proyectos europeos en materia de TIC que abarquen desde la I+D al despliegue práctico pueden reportar ventajas socioeconómicas importantes a las ciudades y regiones asociadas a ellos. El CDR ya resaltó que las TIC desempeñan un papel importante en la aplicación de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible;

9. defiende con firmeza que se explote plenamente todo el potencial de Europa para el desarrollo de servicios de TIC en los sectores públicos y privados, y por ende que las TIC se utilicen como un medio para mejorar los servicios de los entes regionales y locales en ámbitos como la sanidad, la educación, la creación de empleo, el orden público, la seguridad y los servicios sociales. Las asociaciones público-privadas que reciben financiación de la UE entre entes locales y regionales y PYME que desarrollan TIC en el sector de los servicios públicos de TIC pueden constituir una base excelente para desarrollar competencias y conocimientos locales en toda la UE;

<sup>(1)</sup> COM(2009) 116 final.

<sup>(2)</sup> CDR 10/2009 fin.

<sup>(3)</sup> COM(2009) 116 final.

10. señala que los entes locales y regionales pueden, y así lo hacen, asumir el liderazgo en la utilización de TIC para aumentar la eficiencia energética y desempeñar una función de liderazgo en la identificación de oportunidades de actuación locales en el ámbito de las TIC, para compartir las mejores prácticas en materia de tecnologías, encontrar socios para proyectos y aportar fondos;

11. insta a la Comisión y a los Gobiernos de los Estados miembros a que fomenten de forma activa la participación de los entes locales y regionales en las diversas fases de los procesos de I+D, así como la utilización de innovaciones en materia de TIC en el sector público, a saber mediante el fomento de las mejores prácticas europeas y el asesoramiento y la formulación de recomendaciones metodológicas;

12. insiste firmemente en la importancia específica que tiene para el sector de los servicios aprovechar las ventajas de las TIC, puesto que sectores como la venta al por mayor o al por menor, los servicios empresariales y financieros se encuentran entre los principales inversores en TIC <sup>(1)</sup>;

13. observa que las TIC se han convertido en la última década en una tecnología fundamental con potencial para transformar la actividad económica y social y contribuir al crecimiento sostenible, así como al desarrollo competitivo. No obstante, las políticas de apoyo a las TIC no pueden desembocar por sí solas en un mayor rendimiento económico y <sup>(2)</sup> no pueden realizarse sin el apoyo y la participación activos de los entes locales y regionales;

14. subraya la necesidad de que los interlocutores sociales, los entes locales y regionales y los gobiernos trabajen juntos para garantizar la puesta en funcionamiento de un círculo virtuoso de mejora de los recursos humanos, cambios organizativos, TIC y productividad y asegurar que se desarrollan y utilizan eficazmente las TIC. Las políticas destinadas a mejorar los conocimientos básicos en TIC, adquirir competencias de alto nivel en TIC, formar a expertos en tecnologías de la información, fomentar el aprendizaje permanente en TIC y perfeccionar las capacidades de gestión y de conexión en red necesarias para la utilización eficaz de las TIC son especialmente importantes <sup>(3)</sup> y pertenecen al ámbito de las competencias fundamentales de los entes locales y regionales;

15. coincide plenamente con el concepto de que la movilidad de los investigadores es un factor principal para hacer más atractivas las carreras de investigación en TIC y hace hincapié en lo siguiente:

<sup>(1)</sup> The Economic Impact of ICT Measurement, Evidence and Implications (El impacto económico de las TIC: Medición, pruebas e implicaciones)  
<http://browse.oecdbookshop.org/oecd/pdfs/browseit/9204051E.PDF>

<sup>(2)</sup> The Economic Impact of ICT Measurement, Evidence and Implications (El impacto económico de las TIC: Medición, pruebas e implicaciones)  
<http://.oecdbookshop.org/oecd/pdfs/browseit/9204051E.PDF>

<sup>(3)</sup> The Economic Impact of ICT Measurement, Evidence and Implications (El impacto económico de las TIC: Medición, pruebas e implicaciones)  
<http://.oecdbookshop.org/oecd/pdfs/browseit/9204051E.PDF>

— es necesario fomentar en la sociedad, en especial entre la gente joven, el interés por la investigación y la innovación. Los Estados miembros deberían tratar de adaptar sus programas educativos nacionales de manera que los estudiantes se familiaricen con las posibilidades que ofrecen las TIC en los campos de la ciencia y la investigación, empezando por los programas educativos de primaria. Los entes locales y regionales, en su calidad de responsables directos de la organización educativa, deberían formar parte integrante de dicho proceso, y combinar la experiencia local con las medidas europeas de apoyo que deben elaborarse en este ámbito. La Comisión debería buscar la oportunidad para desarrollar mecanismos de apoyo adecuados;

16. destaca asimismo la necesidad de contratar a científicos con nivel de excelencia procedentes de terceros países y, por tanto, subraya la importancia de programas de movilidad de la UE, tales como el programa Marie Curie, y se congratula de las medidas de apoyo que se han adoptado en algunas regiones con programas de retorno destinados a los científicos <sup>(4)</sup>;

17. recuerda las conclusiones del Grupo de expertos sobre el Espacio Europeo de Investigación <sup>(5)</sup> relativas a la creciente importancia de las partes interesadas nacionales y regionales en el desarrollo de nuevas iniciativas europeas importantes como ERA-NET, Eurostars, el EIT o Iniciativas Tecnológicas Conjuntas o Cluster (agrupaciones);

18. sugiere que todos los agentes, la UE, los Estados miembros y las regiones deberían analizar todas las maneras posibles de lograr complementariedades entre las políticas y los instrumentos de cooperación existentes y establecer los mecanismos que aseguren que se saca el máximo partido de los programas de coordinación que ya están en marcha para la investigación de las TIC <sup>(6)</sup>. Más concretamente, como ya señaló el CDR en sus anteriores dictámenes <sup>(7)</sup>, desea que se garantice un uso coordinado del 7PM, los Fondos Estructurales y el PCI, pues es esencial para la competitividad de la UE y la sinergia mutua entre las políticas de cohesión, de investigación, de educación superior y de innovación a escala nacional y regional;

19. desea resaltar otro aspecto de la coordinación de los principales instrumentos de la UE, como el 7PM, los Fondos Estructurales y el PCI, es decir, que no se trata de una simple cuestión de intenciones políticas, sino también de un reto en términos de coherencia política. Garantizar la coherencia política en el caso de los programas a varios niveles y multilaterales requiere la existencia de un sistema eficaz de gobernanza multinivel <sup>(8)</sup>;

<sup>(4)</sup> CDR 83/2007 fin.

<sup>(5)</sup> Informe del Grupo de expertos sobre el Espacio Europeo de Investigación «Opening to the world: International Cooperation in Science and Technology» (Abrirse al mundo: Cooperación internacional en materia de Ciencia y Tecnología).

<sup>(6)</sup> CDR 283/2008 fin.

<sup>(7)</sup> CDR 263/2007 fin.

<sup>(8)</sup> CDR 263/2007 fin.

20. señala lo importante que es para las regiones hacer el mejor uso posible de los instrumentos de coordinación del 7PM, con el fin de orientar sus sistemas de investigación e innovación a la excelencia y la obtención del nivel de competitividad necesario a nivel europeo o internacional. Ello incluye la mejora de las redes regionales entre los institutos de investigación, las universidades, las PYME y otros operadores relevantes; la creación de agrupaciones («clusters»), plataformas y polos tecnológicos regionales; y ayudar a los participantes regionales a que entren en contacto con proyectos y programas europeos de colaboración en el ámbito de la investigación y la innovación, por ejemplo ERA-Net y las Plataformas Tecnológicas Europeas (1);

21. acoge con satisfacción la oportunidad brindada para reconocer en mayor medida el papel desempeñado por los entes locales a la hora de apoyar la investigación en TIC. Las regiones y ciudades pueden facilitar la penetración de nuevos productos en el mercado y fomentar la innovación y la investigación mediante adquisiciones previas a la comercialización;

22. subraya que los entes locales y regionales también pueden impulsar la demanda de nuevas soluciones basadas en TIC y, por tanto, crear nuevos mercados para el panorama europeo de investigación. Asimismo, las regiones y las ciudades también pueden ajustar sus inversiones en I+D a fin de apoyar ciertos sectores de gran impacto, orientando dichos esfuerzos a las industrias y agrupaciones («clusters») locales existentes o emergentes, y ayudar de esa manera a hacer frente a la recesión económica y a la falta de inversión en I+D;

23. desea señalar la falta generalizada de coordinación de los esfuerzos en distintos ámbitos como la educación, la innovación, la investigación, la inversión y la comercialización de soluciones innovadoras en TIC. A este respecto, el concepto de innovación impulsada por los usuarios puede constituir una herramienta fundamental para lograr mejoras; se usa en cada vez más regiones y ciudades en toda Europa, y ha demostrado ser un motor importante de las inversiones en I+D y de la comercialización de nuevos productos innovadores. Por consiguiente, pide que en la Comunicación de la Comisión Europea se reconozca de forma más pronunciada este concepto;

24. subraya la importancia de establecer una relación estrecha entre la I+D y las prácticas industriales, y por tanto insta a los Estados miembros y a la Comisión a que realicen todos los esfuerzos posibles para fomentar la rápida transición de la investigación a las prácticas comerciales y públicas cotidianas;

### **Rebasar las fronteras de las TIC: una estrategia para la investigación sobre las tecnologías futuras y emergentes en Europa COM(2009) 184 final**

25. destaca que el proceso destinado a aumentar el potencial de investigación e innovación en Europa para hacer avanzar los límites de las TIC solo se puede conseguir con la participación de las ciudades y los entes regionales. Gracias a su proximidad física, son los principales catalizadores del conocimiento y la innovación en Europa. Un número creciente de regiones euro-

peas está haciendo de la investigación y la innovación una prioridad máxima de su financiación pública (2);

26. observa que, en el marco de sus políticas de investigación, las regiones contribuyen de modo importante mediante condiciones marco de apoyo (programáticas, estructurales y legislativas) a crear un valor añadido europeo en el ámbito de la investigación y a crear un espacio europeo de investigación lleno de vida (3);

27. señala que, desde el punto de vista estratégico, siguen apareciendo iniciativas de interconexión en red y agrupaciones («clusters»), mientras que el apoyo a las mismas también evoluciona con vistas a la creación de «nodos» mundiales de enlace de las cadenas mundiales de la innovación, por lo que revisten cada vez mayor importancia los vínculos y la cooperación entre regiones tanto en el interior de un país como entre varios países (4);

28. hace hincapié en la gran importancia que revisten las ciudades y regiones en el desarrollo de entornos innovadores a través de las políticas locales de innovación, los centros tecnológicos, los viveros de empresas, los parques científicos y los fondos de capital riesgo (5);

29. acoge con satisfacción la estrategia propuesta por la Comisión para definir y lanzar dos o tres nuevas iniciativas de investigación en FET (tecnologías futuras y emergentes) que sean audaces y emblemáticas e impulsen trabajos de la comunidad investigadora multidisciplinarios y de mayor envergadura hacia avances de tipo fundacional en la frontera de las TIC;

30. reconoce que la programación conjunta, si está bien estructurada y gestionada, puede convertirse en un mecanismo al menos tan importante como el programa marco de la UE en lo que al fomento de la investigación en FET se refiere. A fin de explotar plenamente dicho potencial, el CDR destacaría de nuevo la creciente necesidad de coordinar mejor la financiación pública y privada destinada a la investigación (6);

31. destaca que la UE y los Estados miembros deberían aprovechar todas las oportunidades para mejorar la eficacia y el potencial de las sinergias entre la plataforma de instrumentos políticos transnacionales existentes y los mecanismos de colaboración, adaptándolos al Espacio Europeo de Investigación (7);

32. desea reiterar que el plan ERA-NET –programa para la coordinación de las actividades regionales y europeas de investigación– ha acreditado su eficacia y convendría seguir desarrollándolo (8), derivándose dicho éxito de la inclusión de un amplio espectro de partes interesadas tales como los entes locales y regionales;

(2) CDR 263/2007 fin.

(3) CDR 83/2007 fin.

(4) OECD *Science, Technology and Industry Outlook 2008 – Highlights* (Perspectivas en los campos de la ciencia, la tecnología y la industria 2008, OCDE - Resumen).

(5) CDR 83/2007 fin.

(6) CDR 83/2007 fin.

(7) Informe del grupo de expertos del Espacio Europeo de Investigación «Optimising research programmes and priorities» (Optimizando los programas y las prioridades de investigación), véase anexo.

(8) CDR 83/2007 fin.

(1) CDR 263/2007 fin.

33. pide que se realicen mayores esfuerzos para mejorar la apertura y la transparencia de las plataformas tecnológicas europeas, para garantizar la participación de otras partes interesadas además de las empresas y las comunidades de investigación, como por ejemplo los entes locales y regionales, las organizaciones de la sociedad civil y las PYME (1);

### **Infraestructuras de TIC para la E-ciencia COM(2009) 108 final**

34. considera que las regiones y entes locales desempeñan un papel crucial en el Espacio Europeo de Investigación (EEI), en tanto que están al servicio de la representación local, acercan su política a los ciudadanos, y se encuentran más cerca de las realidades de los agentes que actúan en ella. Por ello, el CDR sostiene que las regiones han de tener un papel estratégico en las iniciativas que se tomen para fortalecer y ampliar el EEI, especialmente en aquellas relacionadas con la creación de sólidas instituciones de investigación en entornos innovadores y actividades de cooperación en temas de investigación (2);

35. reitera las proposiciones del CDR a la Comisión y los Estados Miembros para apoyar la capacidad de las regiones y entidades locales europeas para acceder, construir y poner en marcha modernas infraestructuras de investigación:

- dotar a las regiones y entidades locales de mayor peso en el desarrollo de la hoja de ruta de ESFRI (3) para las infraestructuras de investigación europeas, y, en particular, a la hora de priorizar los 35 proyectos clave de interés europeo ya aprobados;
- tomar en consideración el peso de las regiones y entidades locales, y las implicaciones de las mismas en las ERI; y
- asegurar que los entes locales y regionales contribuyan realmente a la gobernanza eficaz de las ERI (4);

36. subraya la importancia de las regiones y entes locales como agentes impulsores de los programas de investigación conjunta –incluidos aquellos que cuentan con la participación

de terceros países-, en tanto que están más en contacto con las realidades específicas locales tanto científico-tecnológicas como empresariales y, por lo tanto, con las necesidades de cooperación en áreas estratégicas (5);

37. considera que la ejecución y la financiación de la hoja de ruta europea («roadmap»), que actualmente contiene treinta y cinco proyectos principales de interés europeo que se desarrollarán en los próximos diez o veinte años (6), constituyen un hito importante en la creación de un Espacio Europeo de Investigación;

38. pide que se otorgue especial importancia al criterio de excelencia cuando se ejecute la hoja de ruta e insta a los nuevos Estados miembros a que aumenten su participación en dicha iniciativa (7);

39. apoya las recomendaciones del grupo de expertos sobre el Espacio Europeo de Investigación (8) según las cuales el ESFRI debería seguir mejorando sus métodos de evaluación de las grandes infraestructuras de investigación paneuropea, en particular en lo referente a la transparencia de los procedimientos y la participación de las partes interesadas relevantes;

40. señala la necesidad de que los entes locales y regionales participen plenamente en la aplicación y revisión de la hoja de ruta de ESFRI, en particular en lo referente al necesario establecimiento de prioridades de los proyectos y la coordinación entre la hoja de ruta del ESFRI y otras actividades similares a escala nacional y regional, incorporando instalaciones tanto físicas como virtuales;

41. destaca la necesidad de que el mayor número de personas posible reciba información sobre las oportunidades ofrecidas por la e-ciencia, mediante la creación y la promoción de bases de datos públicas sobre mejores prácticas de la e-ciencia, ejemplos y soluciones de éxito disponibles, al tiempo que se garantiza que la información relevante esté disponible en todas las lenguas oficiales de la UE.

Bruselas, 3 de diciembre de 2009.

*El Presidente  
del Comité de las Regiones*  
Luc VAN DEN BRANDE

(1) Comisión Europea, marzo de 2007: Tercer informe de situación sobre plataformas tecnológicas europeas, capítulo 4.1.

(2) CDR 283/2008 fin.

(3) Foro estratégico europeo sobre infraestructuras de investigación, <http://cordis.europa.eu/esfri/home.html>

(4) CDR 283/2008 fin.

(5) CDR 283/2008 fin.

(6) <http://www.riportal.eu>

(7) CDR 263/2007 fin; CDR 83/2007 fin.

(8) Informe del grupo de expertos sobre el Espacio Europeo de Investigación «Developing World-class Research Infrastructures for the ERA» (Desarrollar infraestructuras de investigación de gran calidad para el Espacio Económico Europeo).